


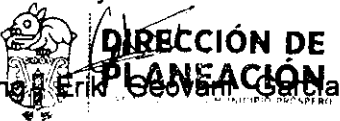

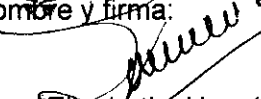


**GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2022-2024**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be written over a diagonal line.


 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

Elaboro Área: Jefatura de evaluación y seguimiento Nombre y firma:  Ing. Yessenia Martínez Bautista	Revisó Área: Dirección de planeación Nombre y firma:   Ing. Erik Geovani García Velasco	Aprobó Área Coordinadora de planeación  COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Nombre y firma:  Dra. Elizabeth Hernández Reyes
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Justificación de cambios

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
AMBITO DE LA EVALUCION MUNICIPAL	4
ESQUEMA DE LA EVALUACION MUNICIPAL	8
DIAGRAMA DE FLUJO	9
DESARROLLO.....	11
ANEXOS	16

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Próxima revisión:

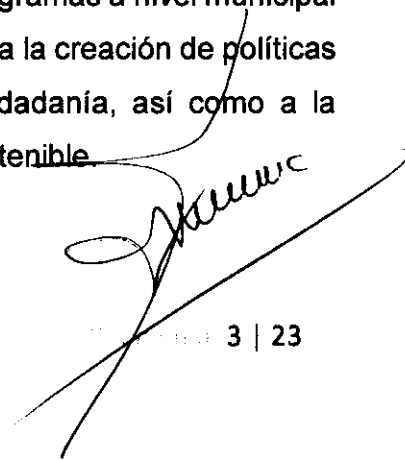
INTRODUCCIÓN


La evaluación y seguimiento de planes y programas en el ámbito municipal son procesos fundamentales para garantizar la eficacia, eficiencia y relevancia de las acciones que emprenden las administraciones locales. Estos mecanismos permiten medir el impacto de las políticas públicas implementadas, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la población.

En un contexto donde los municipios enfrentan desafíos como el crecimiento urbano, la desigualdad social y la necesidad de sostenibilidad, la evaluación se convierte en una herramienta clave para identificar logros y áreas de mejora. A través de la recolección de datos y análisis sistemáticos, las autoridades pueden discernir qué iniciativas están funcionando, cuáles no están logrando los objetivos deseados y por qué.

El seguimiento, por su parte, se refiere al proceso de monitoreo continuo de la implementación de planes y programas. Esto implica la revisión periódica de indicadores de desempeño y la recolección de información relevante, lo que permite detectar desviaciones en tiempo real y realizar ajustes necesarios. Un seguimiento efectivo no solo ayuda a mantener la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fomenta la participación ciudadana al involucrar a la comunidad en el proceso de evaluación de sus propias necesidades y la efectividad de las respuestas institucionales.

En resumen, la evaluación y el seguimiento de planes y programas a nivel municipal son imprescindibles para la gestión pública, contribuyendo a la creación de políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía, así como a la optimización de recursos y la promoción del desarrollo sostenible.



 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

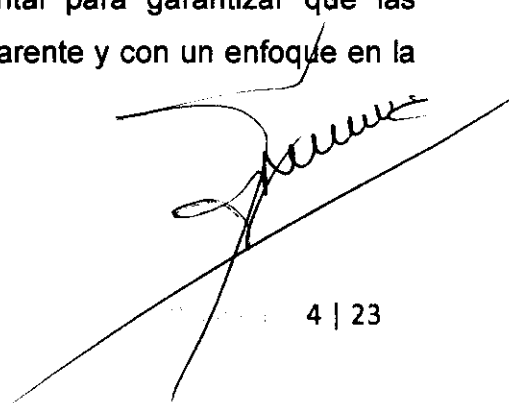
En este contexto la ley de planeación del estado de Oaxaca en el capítulo séptimo planes municipales de desarrollo en sus artículos señala la importancia de generar planes y programas que permitan el cumplimiento de objetivos, por ello estos artículos señalan la importancia de realizar un plan operativo anual que permita describir las actividades que cada área va a realizar para dar cumplimiento a la agenda 2030 y al plan de desarrollo municipal, generar estos elementos es esencial para la toma de decisiones ya que permite identificar logros o incumpliendo de resultados, pero en caso de que exista desviaciones con relación a lo planificado , se dé la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello con base a lograr que se opere una gestión municipal de resultados. Informar a la población sobre el desempeño y resultados de la gestión institucional y de planes y programas vigentes en una de las obligaciones de la administración pública municipal; la rendición de cuentas deber ser transparente y objetiva.


La presente guía contiene un enfoque específico para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, el cual ayudara a la generación de información que permita evidenciar el cumplimiento de objetivos y el resultado del alcance de metas.

AMBITO DE LA EVALUCION MUNICIPAL

Marco conceptual

El marco conceptual de la evaluación municipal se refiere a un conjunto de principios, conceptos y enfoques que guían el proceso de evaluación en el ámbito de las municipalidades. Este marco es fundamental para garantizar que las evaluaciones se realicen de manera efectiva, transparente y con un enfoque en la mejora continua de la gestión pública local.



 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión. N

Objetivos de la Evaluación Municipal

- Mejora de la gestión pública: Identificar áreas de mejora en la gestión de recursos y servicios.
- Transparencia y rendición de cuentas: Asegurar que la administración municipal rinda cuentas a la ciudadanía sobre el uso de recursos.
- Planificación estratégica: Proporcionar información para la formulación de planes y programas municipales.


Evaluación

Verificar si se está cumpliendo con los objetivos y metas programados. Esto mediante un análisis cuantitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de estrategias, acciones y aplicación de recursos.

Importancia de Evaluar

La evaluación permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal en términos de resultados obtenidos y cumplimiento de objetivos. Evaluar las acciones de un municipio es fundamental por diversas razones que se enumeran a continuación:

1. Transparencia y rendición de cuentas: la evaluación de las acciones municipales promueve la transparencia en la gestión pública. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se utilizan los recursos públicos y la efectividad de las políticas implementadas.
2. Mejora continua: Permite identificar que iniciativas han sido efectivas y cuales no han cumplido con sus objetivos. Esto proporciona información valiosa para ajustar estrategias, mejorar servicios y optimizar el uso de recursos, contribuyendo así a una administración más eficiente.


 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N

3. **Toma de decisiones informada:** Proporcionan datos concretos que pueden ser utilizados por los responsables en la toma de las decisiones para planificar futuras acciones, asignar recursos y establecer prioridades en función de los resultados obtenidos.
4. **Desarrollo sostenible:** Permite al municipio hacer un seguimiento del impacto social, económico y ambiental de sus políticas y programas. Esto es crucial para fomentar un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.
5. **Garantía de la calidad de los servicios públicos:** Ayuda a asegurar que los servicios que ofrece el municipio, como educación, salud, seguridad y transporte, sean de calidad y estén alineados con las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

Enfoque de la Evaluación

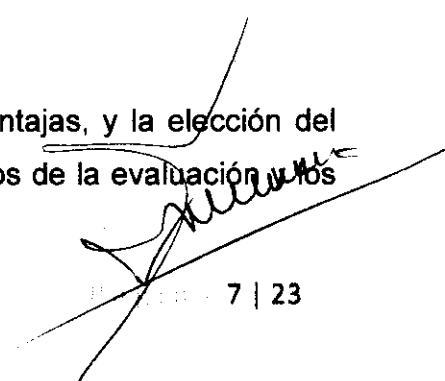
El enfoque de la evaluación se refiere a la manera en que se diseñan, implementan y analizan los procesos de evaluación en diversos contextos. Se presentan algunos enfoques de evaluación más comunes:


1. **Enfoque Formativo:** Este enfoque se centra en la mejora continua del proceso o programa. La evaluación formativa se realiza durante la implementación y proporciona retroalimentación para hacer ajustes y mejoras en tiempo real.
2. **Enfoque Sumativo:** La evaluación sumativa se lleva a cabo al final de un periodo o al término de un programa. Su objetivo es medir el éxito o el impacto de una intervención y determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N

3. **Enfoque Cuantitativo:** Este enfoque utiliza métodos estadísticos y datos numéricos para evaluar variables. Busca proporcionar resultados que sean medibles y que puedan generalizarse a través de muestras más amplias.
4. **Enfoque Cualitativo:** Se centra en la comprensión de experiencias, contextos y significados a través de métodos como entrevistas, grupos focales y observaciones. La evaluación cualitativa busca profundizar en aspectos subjetivos y contextuales.
5. **Enfoque Mixto:** Combina elementos de enfoques cuantitativos y cualitativos, buscando obtener una comprensión más completa y rica de la situación evaluada. Este enfoque permite triangulaciones y complementa las limitaciones de cada método por separado.
6. **Enfoque de la Evaluación Basada en la Teoría:** Se basa en teorías o modelos que explican cómo se espera que una intervención produzca resultados. Evalúa la lógica y la teoría subyacente a un programa, así como su eficacia.
7. **Evaluación Participativa:** Involucra a los stakeholders (partes interesadas) en el proceso de evaluación, desde el diseño hasta la interpretación de los resultados. Busca empoderar a la comunidad y fomentar la colaboración.
8. **Evaluación de Impacto:** Se centra en medir los efectos atribuibles a un programa específico, analizando qué cambios se han producido como resultado de su implementación y en qué medida se pueden considerar causales.

Cada uno de estos enfoques tiene sus ventajas y desventajas, y la elección del enfoque más adecuado depende del contexto, los objetivos de la evaluación y los

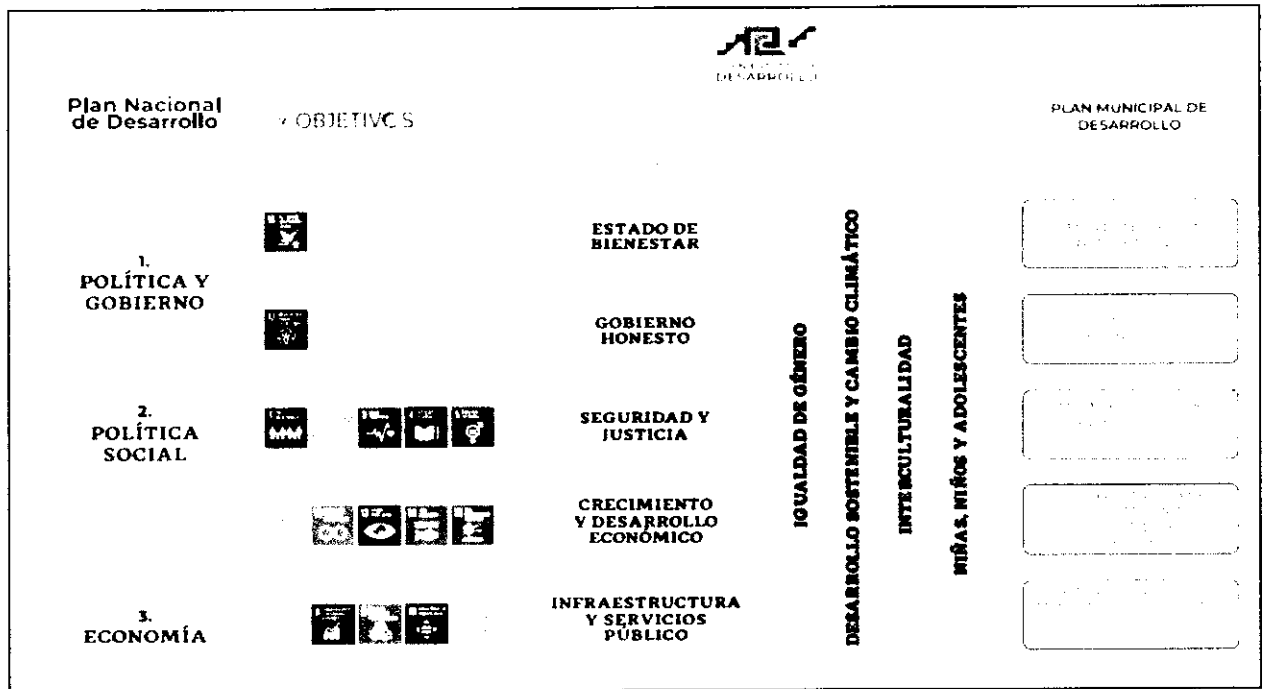


 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

recursos disponibles. La combinación de diferentes enfoques puede enriquecer el proceso evaluativo y proporcionar resultados más robustos.

ESQUEMA DE LA EVALUACION MUNICIPAL

A continuación, se muestra el modelo de alineación del PMD al PED 2022-2028 y al Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 así como su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.





Tlaxiaco

Guía

Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD

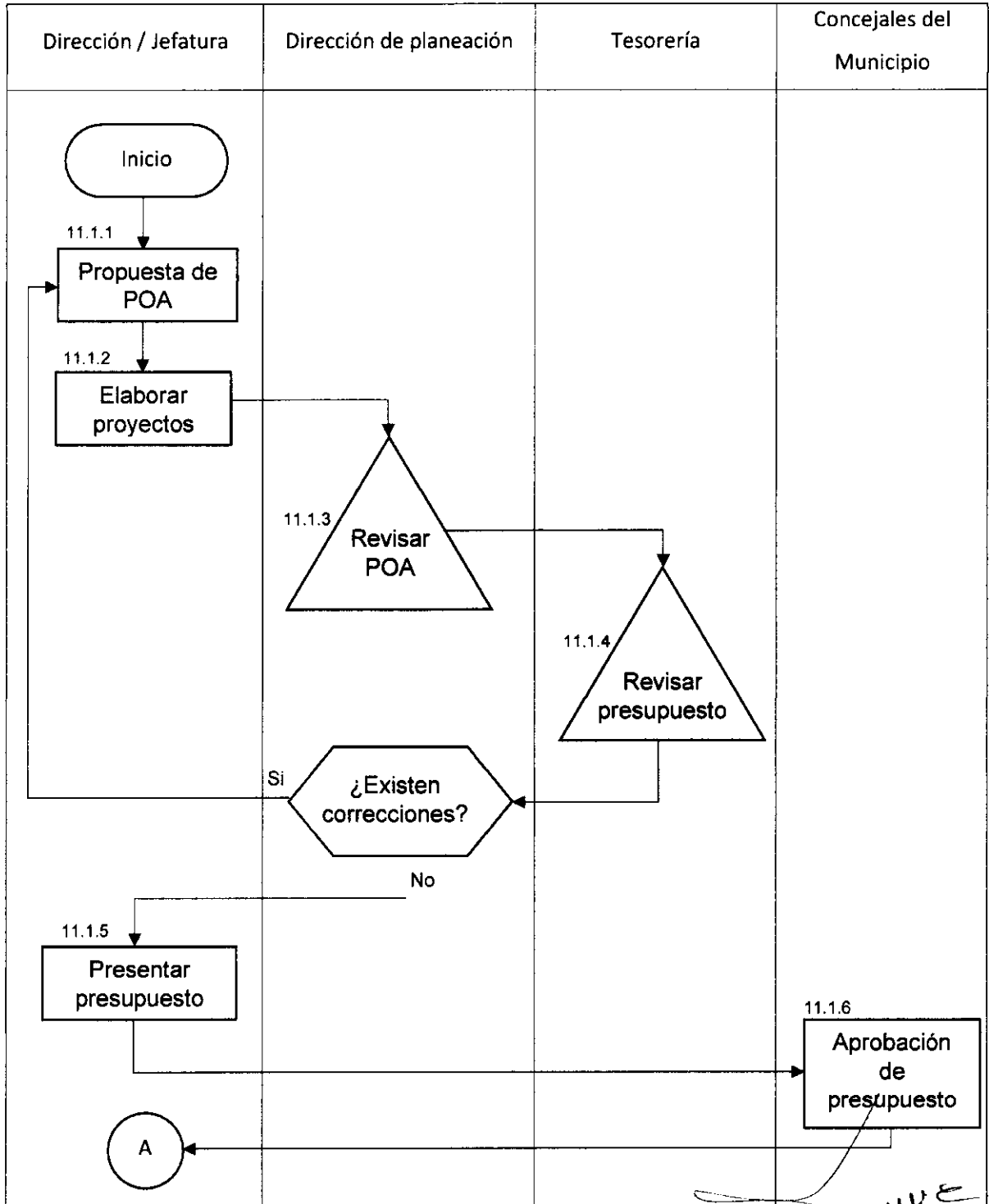
Clave: 11C-PC-001

Revisión: N

Fecha: 21- agosto-2024

Próxima revisión:

DIAGRAMA DE FLUJO



[Handwritten signature]

9/23



Tlaxiaco

Guía

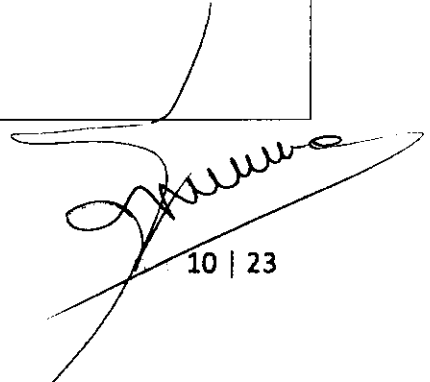
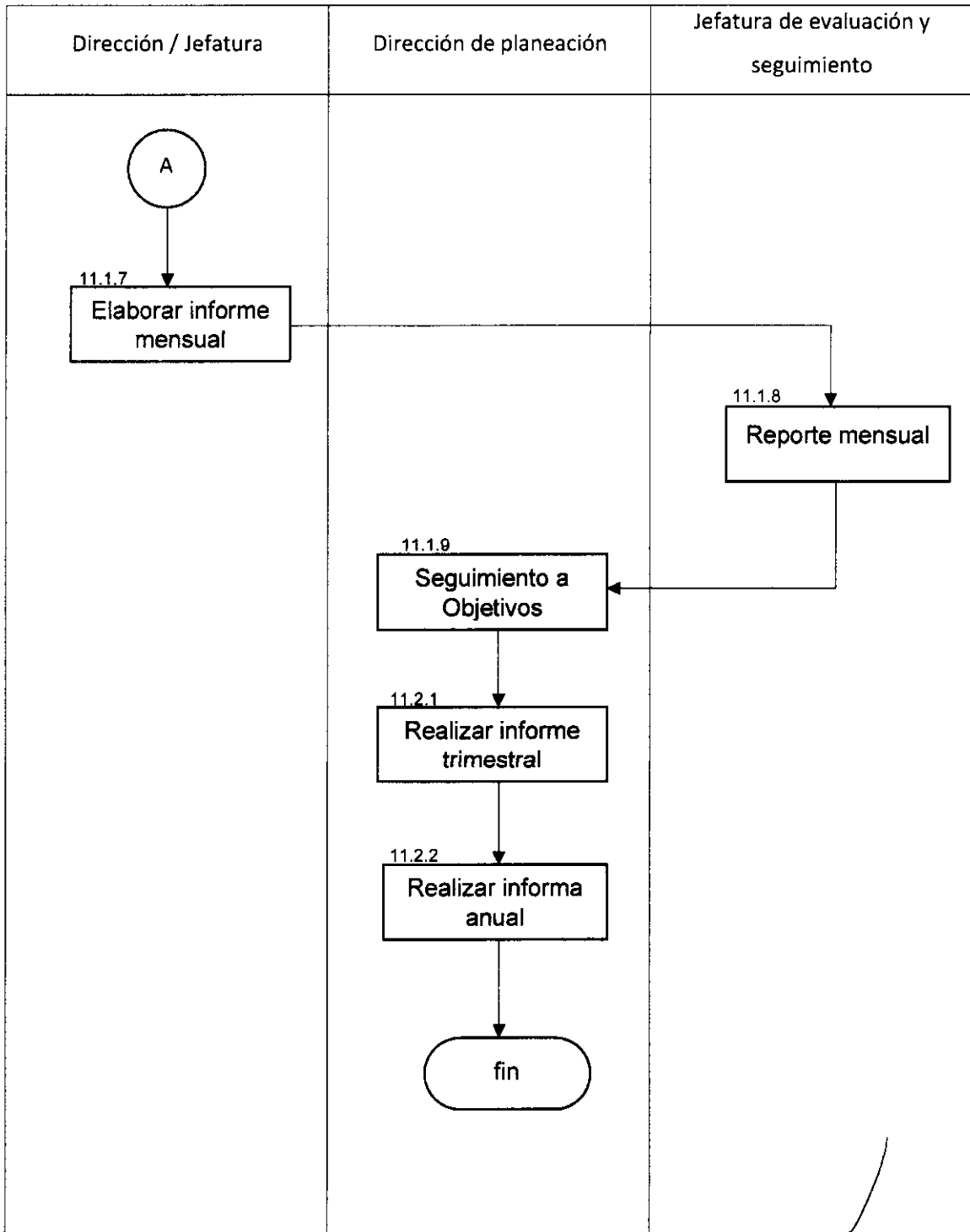
Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD


Clave: 11C-PC-001

Revisión. N

Fecha: 21- agosto-2024

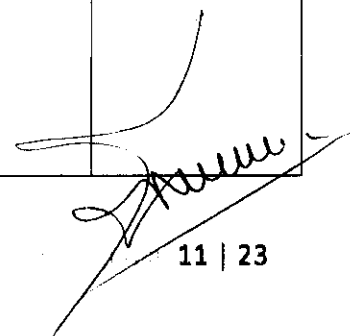
Próxima revisión:




 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

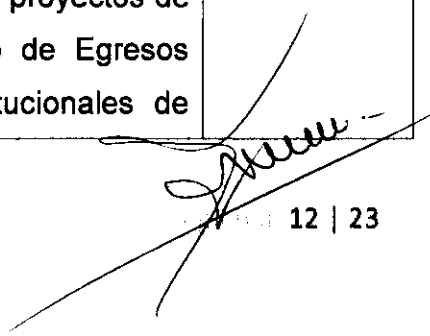
DESARROLLO


	Actividad	Responsable
11.1.1	<p>Propuesta de POA</p> <p>El Programa Operativo Anual (POA) es un enfoque clave en la gestión estratégica que proporciona directrices y objetivos claros y detallados sobre proyectos, metas, actividades y recursos necesarios para el próximo año. Es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública. El POA presupuesta los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas del Programa de Trabajo Anual (PTA). Cada dirección o jefatura elabora uno o varios proyectos de trabajo anuales, los cuales se agrupan en programas que abarcan todas las actividades institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe de estar apegado a los objetivos del PMD y de acuerdo a las funciones que realizan dentro de sus áreas. • Debe de estar aprobado antes del 31 de octubre del año en curso. <p>Anexo 1.1 Formato POA Anexo 1.2 Cronograma</p>	Dirección / Jefatura
11.1.2	<p>Elaborar proyecto</p> <p>Debe de contar con la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación 2. Introducción 3. Objetivo general 4. Objetivo específico (mínimo 2) 5. Líneas de acción 6. Cronograma 7. Presupuesto 	Dirección / Jefatura



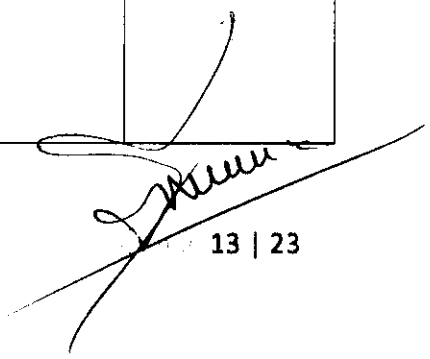
 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Fecha: 21- agosto-2024
		Próxima revisión:


11.1.3	Revisar POA <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que vaya acorde a los objetivos del PMD y de acuerdo a las actividades que realiza cada área. • Cumplir con la metodología SMART Anexo 1.3 Plan Municipal de Desarrollo Tlaxiaco, ejes transversales y ejes rectores Nota: Un objetivo no se cambia solo se cambia la estrategia y las líneas de acción	Dirección de planeación
11.1.4	Revisar Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Revisar presupuestos de POA vs proveedores • Ahorro de presupuesto de acuerdo a año anterior • Promover la eficiencia 	Tesorería
11.1.5	Presentar presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Enviar por correo electrónico propuesta de presupuesto a todos los regidores. • Prepara información a través de una presentación de como los objetivos planteados y los proyectos propuestos pueden impactar en los objetivos del PMD. • Fecha límite de presentación 15 de noviembre del presente año. 	Dirección / Jefatura
11.1.6	Aprobación de presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la ley orgánica municipal en el Artículo 47 Fracción XVI Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de 	Concejales del municipio




 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Fecha: 21- agosto-2024
		Próxima revisión:

	<p>austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 123 • Fecha límite de aprobación 25 de noviembre del presente año. 																					
11.1.7	<p>Elaborar informe mensual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que el informe este descrito correctamente con las actividades que marca el POA y el Cronograma <p>Anexo 1.4 Informe mensual de actividades</p>	Dirección / Jefatura																				
11.1.8	<p>Reporte mensual</p> <p>Con el fin de que el evaluador y el evaluado puedan interpretar adecuadamente los resultados e identificar fortalezas y debilidades durante el periodo evaluado, en el siguiente cuadro se indican y definen los diferentes niveles de desempeño correspondientes a categorías cuantitativas y cualitativas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>DESEMPEÑO</th> <th>CATEGORIA</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>por debajo</td> <td>Deficiente</td> <td>60 al 70%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ligeramente por debajo</td> <td>Regular</td> <td>70 al 80%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>mínimo esperado</td> <td>Bueno</td> <td>80 al 90%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>por encima de lo esperado</td> <td>Muy bueno</td> <td>90 al 100 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Niveles 1,2 y 3 deberán presentar plan de acción</p> <p>Anexo 1.5 Programa de revisión</p> <p>Anexo1.6 Indicador de confianza de todas las áreas</p> <p>Anexo 1.7 Calendario de entrega de informes</p>	NIVEL	DESEMPEÑO	CATEGORIA	PORCENTAJE	1	por debajo	Deficiente	60 al 70%	2	ligeramente por debajo	Regular	70 al 80%	3	mínimo esperado	Bueno	80 al 90%	4	por encima de lo esperado	Muy bueno	90 al 100 %	Jefatura de evaluación y seguimiento
NIVEL	DESEMPEÑO	CATEGORIA	PORCENTAJE																			
1	por debajo	Deficiente	60 al 70%																			
2	ligeramente por debajo	Regular	70 al 80%																			
3	mínimo esperado	Bueno	80 al 90%																			
4	por encima de lo esperado	Muy bueno	90 al 100 %																			

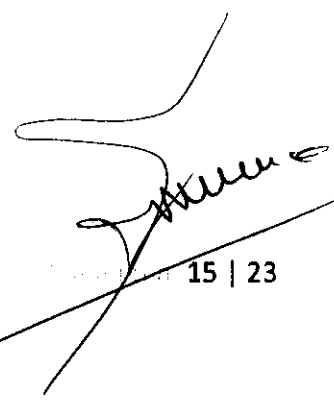



 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Fecha: 21- agosto-2024
		Próxima revisión:

11.1.9	<p>Seguimiento a Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basado en el informe mensual se visita al área para dar seguimiento a las correcciones, hasta alcanzar lo planeado, áreas a revisar con niveles 1,2 y 3. • De acuerdo a las áreas bajas de cumplimiento presentan un plan de recuperación en reunión mensual la cual se realiza el último viernes de cada mes, características del plan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Meta propuesta ✓ Situación actual ✓ Plan de acción <p>Nota: En caso de ser necesario programar una capacitación o soporte de otras áreas.</p>	Director de planeación
11.2.1	<p>Informe trimestral</p> <p>Basado en los informes mensuales se realiza el informe trimestral con la siguiente estructura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caratula indicando trimestre de informe 2. Contenido del informe 3. Introducción 4. Ejes transversales 5. Eje rector I Tlaxiaco con bienestar 6. Eje rector II Tlaxiaco honesto, cercano y transparente. 7. Eje rector III Tlaxiaco con seguridad y justicia para vivir en paz. 8. Eje rector IV Tlaxiaco con crecimiento y desarrollo económico. 9. Eje rector V Tlaxiaco con infra estructura y servicios públicos. 	Director de planeación

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Próxima revisión:

	<p>10. Conclusión</p> <p>Enviar a secretaria municipal por correo electrónico y confirma recepción.</p> <p>Anexo 1.8 Calendario de entrega de informes trimestrales y anual a presidencia municipal</p>	
11.2.2	<p>Informe Anual</p> <p>Basado en los informes trimestrales se realiza el informe anual con la siguiente estructura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caratula indicando año de informe 2. Contenido del informe 3. Introducción 4. Ejes transversales 5. Eje rector I Tlaxiaco con bienestar 6. Eje rector II Tlaxiaco honesto, cercano y transparente. 7. Eje rector III Tlaxiaco con seguridad y justicia para vivir en paz. 8. Eje rector IV Tlaxiaco con crecimiento y desarrollo económico. 9. Eje rector V Tlaxiaco con infra estructura y servicios públicos. 10. Conclusión <p>Anexo 1.8 Calendario de entrega de informes trimestrales y anual a presidencia municipal</p>	



 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Próxima revisión:

ANEXOS 1.1 Formato POA

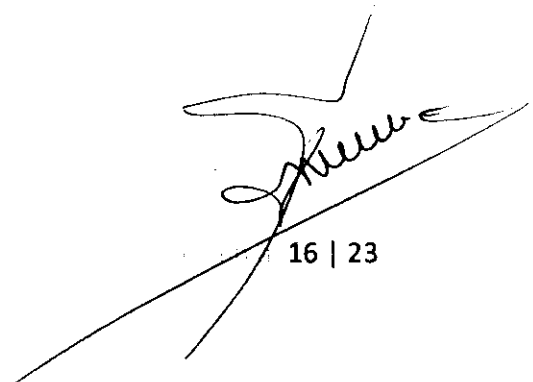
MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO


PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ÁREA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Nº	EFECTOR	TÍTULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ESTADÍSTICAS	PERIODO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">ATENCIÓN</p> <p style="text-align: center;">DIRECTOR DE EFATURA</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">RECIBO</p> <p style="text-align: center;">DIRECCION DE COORDINACION PLANEACION DEL M. AYUNTAMIENTO DE LA H. CIUDAD DE TLAXIACO. OAX.</p> </div> </div>								




 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:


Anexo 1.2 Cronograma

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	DEPENDENCIA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA ESTADO DE DURANGO, COAHUILA																
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					

[Handwritten Signature]

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Fecha: 21- agosto-2024
		Próxima revisión:

1.3 Plan Municipal de Desarrollo Tlaxiaco, ejes transversales y ejes rectores



Tlaxiaco

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TLAXIACO 2022-2024.

Ejes Transversales

- Igualdad de género*
- Desarrollo sostenible y cambio climático.*
- Interculturalidad*
- Niños, niñas y adolescentes*

EJES RECTORES

EJE I. TLAXIACO CON BIENESTAR (Personas)

- Combate a la pobreza y el rezago social
- Alimentación
- Educación
- Salud
- Grupos de atención prioritaria:
- Personas con discapacidad
- Personas adultas mayores
- Comunidad LGTBTTQ+
- Migrantes
- Cultura y artes
- Juventudes
- Deporte

EJE II. TLAXIACO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE (Alianzas)

- Combate a la corrupción en el servicio público
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Gobierno austero.
- Trámites y servicios.
- Certeza jurídica
- Planeación para el bienestar.
- Recaudación eficiente

EJE III. TLAXIACO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ (Paz)

- Prevención, protección y seguridad ciudadana
- Gobernabilidad y Derechos Humanos
- Gestión integral de desastres y protección civil
- Conciliación y prevención del conflicto agrario

EJE IV. TLAXIACO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO (Prosperidad)

- Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.
- Empleo.
- Fomento agroalimentario y desarrollo rural.
- Turismo.
- Desarrollo forestal sustentable.


EJE V. TLAXIACO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (Planeta)

- Infraestructura para ciudades y comunidades sustentables.
- Caminos y carreteras.
- Vivienda.
- Agua y saneamiento.
- Infraestructura educativa.
- Ordenamiento territorial.
- Patrimonio cultural material.
- Movilidad.

1

[Handwritten Signature]

18 | 23

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N
		Fecha: 21- agosto-2024
		Próxima revisión:

Anexo 1.4 Informe mensual de actividades

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA DE INFORME: DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.
 NO. DE INFORME:
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL INFORME: AREA:
 CARGO:

1.- INFORME DE: TALLERES, CAPACITACIONES, FOROS, REUNIONES

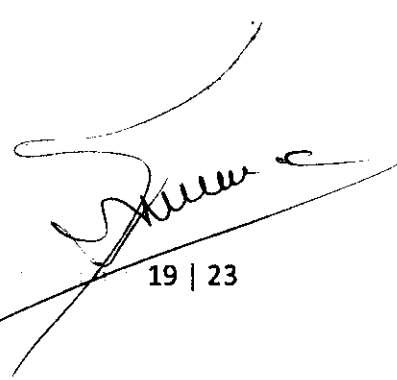
Núm. de objetivo	Eje rector y tema	Actividad y/o evento	Lugar y fecha	Participantes						Conclusión	Herramientas	
				Sexo	Total	Edades						
						0-12	13-19	20-25	26-30	31 y más		
				M								
				F								

2.- INFORME DE ACTIVIDADES

Núm. de objetivo	Eje rector y tema	Actividad	Lugar y fecha	Cóstenos participan	Conclusión
------------------	-------------------	-----------	---------------	---------------------	------------

3.- SERVICIOS Y TRÁMITE

NÚM. DE OBJETIVO	NOMBRE DEL SERVICIO Y/O TRÁMITE	NÚMERO DE SERVICIOS Y/O TRÁMITE SOLICITADOS	NÚMERO DE SERVICIOS Y/O TRÁMITE ENTREGADOS	CONCLUSIÓN
------------------	---------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------------------------	------------





Tlaxiaco

Guía

Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD

Clave: 11C-PC-001

Revisión: N

Fecha: 21- agosto-2024

Próxima revisión:


Anexo 1.5 Programa de revisión

Nº	Programa	Responsable	P	Programa de evaluación 2024																															Observaciones
				Meses																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1			P																																
2			P																																
3			P																																
4			P																																
5			P																																
6			P																																
7			P																																
8			P																																

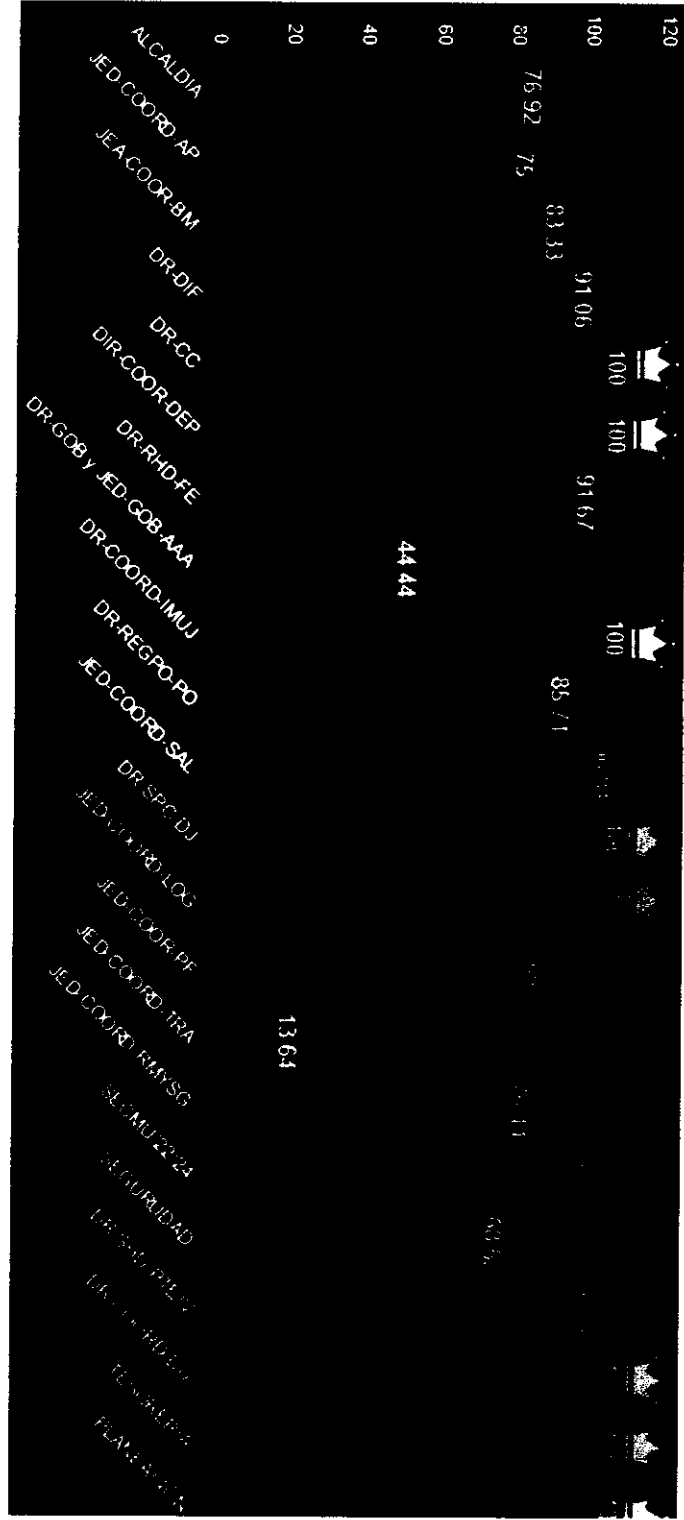
Evaluaciones realizadas x 100
Evaluaciones programadas

% Eficacia del mes

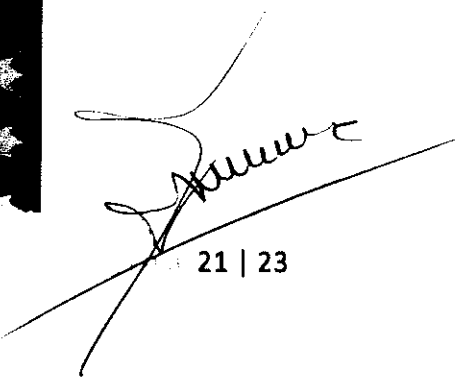
Rev N


 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

Anexo1.6 Indicador de confianza de todas las áreas



Indicador de confianza





 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

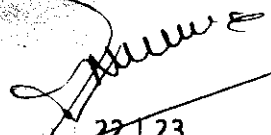
Anexo 1.7 Calendario de entrega de informes trimestrales y anual a presidencia municipal


ENTREGA DE INFORMES 2024

ENERO							FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29		
28	29	30	31										
MARZO							ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
					1	2							6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
31													
MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
							30						
JULIO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
						6							
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31
SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7							5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31		
NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
							1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

 Entrega de informe mensual
 Días Festivos

1º Simulacro Nacional


 22 / 23

 Tlaxiaco	Guía	Clave: 11C-PC-001
	Título: Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de PMD	Revisión: N Fecha: 21- agosto-2024 Próxima revisión:

Anexo 1.8 Calendario de entrega de informes trimestrales y anual a presidencia municipal.

Calendario de entrega de informes trimestrales y Anual a Presidencia Municipal.		
1er	Enero/Febrero/Marzo	01 al 15 de abril
2o	Abril/Mayo/Junio	01 al 15 de junio
3er	Julio/Agosto/septiembre	01 al 15 de octubre
Informe Anual	Noviembre	20 de noviembre